

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)
ASIGNATURA : Introducción a la Contabilidad (3729)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA
EMAIL: mgonzalo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 12:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad <i>Universidad Complutense. Madrid</i>) • Master universitario: Máster en Investigación en Economía de la Empresa
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Área de Finanzas)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Banca y Consultoría)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS : • GC1 - Comprender el entorno económico y empresarial y su influencia en la actividad empresa como agente económico generador de valor y riqueza. • GC2 - Planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad empresarial de forma responsable y ética.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE : El alumno será capaz de: • CO1.5 - Conocer y comprender la naturaleza y función de la empresa como agente económico generador de valor y empleo. • CT1.1 - Capacidad para aplicar conocimientos del entorno económico y empresarial a la resolución de problemas empresariales. • CT1.2 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico. • CO2.1 - Conocer la terminología contable y el marco normativo básico del registro y valoración contable.

- HD2.4 - Aplicar conocimientos contables, financieros y de control a la toma de decisiones empresariales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio de la contabilidad como sistema de información y herramienta, del método contable, la partida doble y realización del ciclo contable completo hasta la elaboración de los documentos fundamentales de las empresas basándose en el Plan General Contable (PGC), bajo el prisma de la ética profesional.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

La contabilidad como sistema de información y su marco conceptual.

Método y ciclo contable.

Impuesto sobre el Valor Añadido.

Determinación del resultado y elaboración de cuentas anuales.

Ética en la contabilidad.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. MARCO GENERAL

Tema 1. Planteamiento general

Tema 2. Objetivos básicos

2. PROCESO CONTABLE

Tema 3. Las cuentas.

Tema 4. El asiento

Tema 5. Los informes y los libros

Tema 6. Apertura y movimientos

Tema 7. Ajustes previos I

Tema 8. Ajustes previos II

Tema 9. Asientos particulares

3. APROXIMACIÓN AL PLAN GENERAL CONTABLE

Tema 10. Plan general contable

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pascual Pedreño, E. (2008): Contabilidad: Iniciación Práctica. Lex Nova. ISBN: 9788498981346
- Mata-Melo, J. y Peña Gutiérrez, A. (2008): Contabilidad Financiera. Cómo adaptarse al Nuevo PGC 2007. Editorial Paraninfo. ISBN: 9788428330251
- RD1514/2007 DEL 16 DE NOVIEMBRE (2007): Plan General Contable. BOE núm. 278, de 20/11/2007. ISBN: No procede
- RD 1515/2007 DEL 21 DE NOVIEMBRE (2007): Plan General Contable. BOE núm. 279, de 21/11/2007. ISBN: No procede

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Amador Fernández, Sotero y Romano Aparicio, Javier (2008): Manual del Nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414569.

Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel y Romano Aparicio, Javier (2008): Contabilidad Financiera (adaptada al Nuevo Plan General Contable). Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414415 .

Margarida Sanz, Juan Carlos de (dir.) (2008): Prácticum contable. Lex Nova . ISBN: 9788498980196
Gutiérrez Viguera, Manuel y Couso Ruano, Álvaro (2008): Supuestos contables resueltos en base al nuevo PGC. Ra-ma. ISBN: 9788478978526

WEBS DE REFERENCIA: Web / Descripción

Asociación Española de Contabilidad y Auditoría (<http://www.aeca.es>) Asociación Española de Contabilidad y Auditoría Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España (<http://www.icjce.es>)

Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (<http://www.icac.mineco.es>)

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa (<http://www.partidoble.es>)

Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa, incluye las disposiciones de carácter mercantil y fiscal, las normas contables de reciente aparición del BOICAC y BOE, tratando todas ellas en profundidad con el objetivo de facilitar y asegurar el trabajo del profesional en el campo de la contabilidad, la auditoría y la empresa en general. La web incluye un potente buscador para la localización de artículos publicados en la revista desde 1998.

También ofrece servicios como un listado de links de interés, eventos, formación para directivos e información sobre libros y manuales.

Revista dirigida al responsable de contabilidad (<http://www.tecnicacontable.es>) Revista dirigida al responsable de contabilidad, trata los aspectos más prácticos de la materia a través de diversas secciones fijas, así mismo incluye algunos aspectos doctrinales,

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El contenido teórico de la asignatura de Introducción a la Contabilidad se desarrollará en las clases presenciales, en ellas se utilizará un método expositivo basado en la explicación en profundidad del tema.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se plantearán problemas que den lugar a debate.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Las clases prácticas de aula y el problem based learning para que los alumnos, a través de la resolución de ejercicios y del aprendizaje basado en problemas, puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Algunos de estos supuestos prácticos serán planteados para que sean resueltos en el aula de forma grupal haciendo que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje y del de sus compañeros con un método de aprendizaje cooperativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas

- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La evaluación a través de la ejecución de tareas, al finalizar cada una de las partes del contenido. Las fechas de las mencionadas pruebas serán anunciadas en clase con suficiente antelación y publicadas en Moodle para que permanezcan a disposición de los alumnos.

Los alumnos también tendrán que elaborar un trabajo teórico-práctico. La explicación del contenido de este trabajo, su presentación se realizará en la primera semana de clase y las dudas con respecto a su ejecución serán planteadas y resueltas a través de seminarios y en las tutorías individuales o grupales. Se entregará de acuerdo con las condiciones que el profesor comunique (impreso en papel y a través de Moodle nombrándose: 2627_1375_Primer apellidoSegundo apellidoInicialdelnombre_TRABAJO)

Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos. Estas actividades no serán evaluadas.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Pruebas de evaluación 1 y 2						X									X		X	Pruebas escritas:30% Ejecución de prácticas:40%	X	
Trabajo grupal														X			X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:15% Técnicas de observación:5%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Las pruebas parciales de evaluación (70% de la nota final), serán dos, la primera prueba tendrá un peso de 10%, la segunda un 90%, en las semanas 6 y 15 .

El alumno tendrá que presentar un trabajo sobre todos los contenidos de la asignatura a lo largo del curso en las condiciones que el profesor indique, con un peso del 30% en el que se incluye la adquisición competencial que será evaluada a través de técnicas de observación (5%). La no presentación del trabajo se calificará con un 0.

El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La superación de la asignatura requiere la obtención de una calificación igual o superior al 5,0 en las dos pruebas de evaluación realizadas, así como en el trabajo. En el caso de no obtenerse la calificación de 5 en alguna de las pruebas o en el trabajo, no se podrá hacer media con el resto, lo que supone la no superación de la asignatura en continua. La nota final será la más baja que haya obtenido.

Para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas en continua se planteará una prueba de evaluación

global sobre todos los contenidos de la asignatura, parcial 1 y parcial 2, que se superará con un 5 o más sobre 10 en la fecha fijada de convocatoria ordinaria por Decanato. Si no se supera el trabajo en continua deberá volver a presentarlo en convocatoria ordinaria y se superará con un 5 o más sobre 10.

Los alumnos que deseen elevar su calificación de las pruebas de evaluación renunciarán a la notas obtenidas anteriormente y deberán acudir a una prueba de evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura, parcial 1 y parcial 2, que se superará con un 5 o más sobre 10 en la fecha fijada de convocatoria ordinaria por Decanato. La calificación del trabajo se mantiene.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no haber superado la convocatoria ordinaria, el alumno deberá examinarse de toda la asignatura con una prueba de evaluación global (70%) sobre todos los contenidos de la asignatura, parcial 1 y parcial 2, que se superará con un 5 o más sobre 10 en la fecha establecida por el Decanato en la que deberá obtenerse un 5 o más sobre 10. Además deberá elaborar el trabajo (30%) cuya calificación ha de ser de 5 o más sobre 10.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	40 %	0 %	55 %	5 %